AÑO II — VIERNES 27 DE JULIO DE 1900 — NUM 477

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCION

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de función desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 26.

Los periodistas que á diario visitan al señor presidente del Consejo, á falta de asuntos de mayor interés, se permitieron leer ante el Sr. Silvela algunos párrafos de las declaraciones que un periódico de la mañana atribuye al Sr. Sagasta.

Cuando el Sr. Silvela oyó leer lo dicho por el jefe del partido liberal, hablando de la necesidad de una escuadra y ensalzando los discursos del Sr. Romero Robledo, el presidente del Consejo se sonrió maliciosamente sin contestar una palabra.

—El gobierno nada sabe del accidente de que, según se dijo ayer, había sido víctima el general Primo de Rivera y aunque no se confirma el rumor que circulaba anoche, tampoco se desmiente.

—El ministro de Instrucción pública señor García Alix. enviará hoy á San Sebastián para la firma de S. M. un decreto determinando las reglas de ingreso y situación en el profesorado.

—Ha zarpado de Cadiz para el Ferrol el acorazado Carlos V.

—Dicen por teléfono desde San Sebastián: Han pasado para París con objeto de asistir al Congreso internacional de Higiene, el Sr. Moret y los doctores Cortejarena y Cortezo.

—La reina ha recibido hoy al embajador de Alemania y al Gobernador de Vizcaya.

—El general Delgado marchará esta tarde á las tres para Barcelona.

—Ha llegado el marques de Lema.

El Sr. Dato ha puesto hoy á la firma de Su Magestad los siguientes decretos:

Nombrando ministros del Tribunal Contencioso á D. José García Barzanallana y don José González Blanco, en sustitución de don Juan Facundo Riaño y D. Cayo López.

Nombrando presidente y fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Mariano Catalina y D. Miguel Monares, respectivamente.

Otros nombrando magistrados de las Audiencias territoriales de Oviedo y de las Palmas, á D. Saturnino Sancho y D. Manuel Pérez.

Jubilando á D. Angel Merino, magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca, y nombrando para la vacante que se produce á D. Mariano Cabeza.

Otro reorganizando el personal de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Otro señalando la hora oficial.

Este decreto consta de seis artículos y un largo preámbulo.

Se adopta el meridiano de Greenwich, llamado también de la Europa Occidental.

Las horas se contarán de 1 á 24, sin añadir las palabras de mañana, tarde y noche, y principiará á regir desde primero de Enero próximo, y obliga á todos los servicios oficiales, á los ferrocarriles y á las compañías de navegación.

—Decía ayer un personaje ministerial que como el gobierno había adquirido el compromiso de llevar á cabo las reformas de las Audiencias basándose en la proposición del Sr. Montero Ríos, necesariamente tendrá que presentarlas á las Cortes, donde únicamente será posible apreciar el grado de viabilidad de la innovación, que tantas dificultades hallará por los intereses encontrados que se pondrán en pugna.

—Mañana marchará á Barcelona el Sr. Golfín, encargado de girar la visita de inspección al Ayuntamiento de la capital del Principado.

—La huelga de obreros panaderos sigue extendiéndose á varias tahonas; pero las autoridades no creen que sobrevenga el menor conflicto.

Hoy trabajaban en 117 tahonas y estaban paralizados los de 53.

Comenzaron á funcionar los hornos de campaña, y si fuese necesario, se montarían aquí los que posee en Valdemoro la Guardia civil.

. .

EN CHINA

Por telegrama de San Petersburgo que publica el «Daily Express», se sabe que el comandante de la escuadra rusa que opera en los mares de China tiene orden de bombardear los puertos del Celeste Imperio en cuanto se confirmen las noticias de los asesinatos de Pekín.

Al «Daily Telegrap» le anuncian desde Canton que los virreyes y gobernadores chinos están preparándose para la ofensiva y la defensiva, por haberles advertido el gobierno que serán duramente castigados por su imprevisión si llega á perder China alguna parte de su territorio.

También el corresponsal del mencionado periódico en Shanghai avisa que continúan las autoridades chinas enviando refuerzos y cañones á los fuertes de Kiang-Yei.

Añade que, según público rumor, los chinos se proponen instalar torpedos en el caudaloso Yang-Tse-Kiang.

Dentro de seis semonas, al decir del corresponsal del «Daily Mail» en Shanghai, quedará tendido el cable entre Che-Fu y Taku.

Desde Washington dicen que según despacho de cónsul norteamericano en Canton, el virrey del Kuang-Tung le ha dado seguridades de que los ministros extranjeros en Pekín estaban vivos el día 22 del actual.

Ha llegado á Shanghai un empleado indígena de la legación británica de Pekin, segúu telegrama del 25 que publica el «Daily Mail.»

Despuésde dar á conocer la forma en que logró escapar de Pekin, ha afirmado el empleado en cuestión que el antiguo director de aduanas, sir Robert Hart, murió el 2 del corriente; que en el momento en que salió el fugitivo de la capital china habían perecido casi todos los europeos, y los supervivientes se hallaban en situación desesperada.

Al mismo periódico le anuncian también desde Shanghai que por acuerdo de la mayoría de los comandantes de las flotas se ha dado á las fuerzas rusas el encargo de inspeccionar y defender el ferrocarril de Tien-Tsin á Ta-Ku.

Los comandantes de los buques ingleses y norteamericanos, votaron en contra, indicando así la desconfianza de los moscovitas, y que no aspiran solamente á restablecer el orden en China y á impedir que se repitan las persecuciones y ferocidades de las semanas últimas.

En telegrama fechado el 24 en Canton y expedido desde Hong Kong el 25, dicen al «Daily Delegraph» que el nuevo virrey de Canton es hostil á los extranjeros y ha protestado contra la presencia de cañoneras en aquel puerto.

Las cañoneras chinas están tripuladas por pabellones negros.

CAVOUR

Espigueo

Lo leo y lo creo.

En la despedida que se hizo al Sr. Romero Robledo en la Estación del Norte, al efectuar su viaje á San Sebastián, el entusiasmo de la multitud que invadía los andenes, llegó hasta el delirio tremens, sin alcohol. Los gremios se salieron del arroyo, y agitando sombreros y pañuelos de yerbas, gritaron ¡viva España! ¡viva la democracia! ¡vivan los hombres de corazón! haciendo extremecer con sus voces á los espacios y á las niñas sensibles.

¿Qué mas? ¡Hasta un significado republicano. abrazó con efusión al héroe de la fiesta quien dejándose querer, se emocionó como púdica y angelical doncella!

¡Oh témporal ¡oh mores!

¡Quien había de decir al hombre de los eternos vaivenes, que sus amigos habían de oficiar de Bautistas para derramar sobre su cabeza las aguas del Jordan, reconociéndole por su Salvador..?

¿Candidez? ¿Tontería? ¿Falta de valor? De todo podría haber, pero apliquen el cuento.

¿Crees, hijo, que Jesucristo vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos? preguntaba un sacerdote á un gitano.

Si lo creo, contestó, pero ya verá, usted padre, como no viene

Y si esperan los del anden, que con disparos de elocuencia y bombas rellenas de chistes, les va ha traer su adorado, lo *uno* ó lo *otro*, esperen sentados.

. .

En una fábrica de productos químicos establecida en Logroño, á ocurrido una catástrofe'

Según telegrama oficial, el excesivo amontonamiento de fosfatos en polvo, cuyo enorme peso no pudieron sostener las viguetas de acero en forma de doble T, produjo el hundimiento del techo, quedando sepultados cuatro obreros que fueron extraídos cadáveres.

La fábrica pertenece al Sr. Amusco uno de los miembros del Directorio de la Unión Nacional.

Esta circunstancia, hará seguramente, que las familias de aquellos desgraciados, sólo tengan que lamentar la pérdida de seres tan queridos, sin que á ella tengan que unir otra tan dolorosa, como es verse en la indigencia, no solo por que se aplicará por los Tribunales la ley de accidentes del trabajo, sino porque siendo uno de los regeneradores el dueño de la fábrica, su conducta servirá de ejemplo en casos análogos y para que se le imite, procuraré seguir la pista de este asunto.

. .

Los ministros de Agricultura é Instrucción pública de la República Francesa, han dado las gracias á los Alcaldes y Maestros de las Escuelas, por el fiel cumplimiento de la ley de «Protección á los pájaros favorables á la Agricultura», ordenando á los jefes de departamento la instrucción de expedientes para recompensar á los que se considere más dignos de premio, entre aquellos funcionarios.

Hace muy pocos días, dictaron otra disposición, prohibiendo bajo severas penas, la caza de golondrinas y vencejos, que el comercio se propone destruir, para aprovechar las plumas en adornos de sombreros, desconociendo la importancia que tienen aquellas aves, cuyo alimento es el de insectos, moscas y mosquitos, y cuya necesidad bajo el punto de vista higiénico está tan reconocida.

En España, son innecesarias tales disposiciones.

¡Ni las autoridades las cumplirían ni á nosotros nos da la gana de obedecerlas!

En los escaparates de las tabernas ¡pájaros fritos!..

Por las calles ¡pájaros vivos!...

Y á la ley, que protege á estas inocentes aves, ¡que las parta un rayo!

ZIS ZAS

Declaraciones de Sagasta.

Veníase diciendo que este año no se celebraban interviews con los hombres políticos y entregados al descanso permanecían tan frescos como lo están siempre los políticos cuando se trata de los asuntos generales del país.

Por fin el Sr. Sagasta ha roto el silencio contestando á las preguntas que un periodista le hizo ayer manifestando que, dada la situación actual, cuanto se diga por estar los personajes políticos esparcidos, todo caerá en el vacío y sin provecho; por lo tanto cree que la mejor ocasión para exponer opiniones ha de ser el regreso de la corte.

Reconoce el alcance de la campaña emprendida por Romero Robledo creyendo que no abandonará la monarquía ,y sus exageraciones son hijas del temperamento del batallador exministro, conviniendo en que tiene razón en mucho de lo que dice.

Silvela hace mal contestando con chanzonetas las graves acusaciones de Romero Robledo. El cargo que desempeña el Sr. Silvela no se defiende con chistes, que, además, no hacen efecto en la opinión.

Me parece una broma de muy mal gusto la afirmación de Dato de que vivirá este Gobierno hasta la mayoría de edad del rey. Eso no se puede decir en serio. La política es cosa muy circunstancial, y mucho más circunstancial con esta situación, que es un edificio todo cuarteado.

Cualquier accidente en cualquiera momento lo derriba.

Harto lo saben Silvela y Dato.

Es completamente inexacto que haya yo dicho que la situación actual vivirá largo tiempo, y más inexacto todavía que tenga yo compromisos para la boda de la princesa de Asturias con el hijo del conde de Caserta, porque esa boda me parece totalmente inadmisible para el país liberal.

Veo al gobierno cada día más desconcertado. No tiene opinión fija respecto de nada. Vacila ante el viaje del rey por los puertos de la costa cantábrica; vacila ante la inspección contra el Ayuntamiento de Barcelona; tiene que nombrar un director general y necesita, según he leido, la intervención personal de la reina. Esto es tremende.

Mientras tanto, están abandonadas las principales funciones de gobierno. Caerá la llamada Unión conservadora y caerá sin haber hecho nada bueno.

Mi programa se sintetiza y resume en lo siguiente:

Mantener todas las libertades conquistadas aplicarlas con sinceridad y un criterio democrático, y mejorar todos los servicios administrativos de modo que sean menos costosos y más eficaces.

Dentro de poquísimos días espero conocer el desarrollo y la posible solución de los sucesos.

Fijaré mi actitud y procederé conforme las

circunstancias determinen «en el momento oportuno, que puede ser el tratarse de la reunión de las Cortes.»

DE ENSEÑANZA

MAS REFORMAS

EL PROFESORADO

El ministro de Instrucción pública remite hoy á San Sebastián un decreto, que es complementario de otro ya publicado, sobre el Profesorado.

En el que mañana será puesto á la firma de la Reina se dictan reglas para el ingreso y ascenso en el Profesorado.

A este decreto acompaña un Reglamento, en el que se detalla todo lo concerniente á oposiciones á cátedras.

En esta nueva reforma se hace constar que sólo se ingresará en el Profesorado de todas las Facultades, Institutos, Escuelas Normales, de Comercio, etc., por medio de oposición, no sólo los catedráticos numerarios, sino los auxiliares.

Sólo habrá una excepción, ya consignada en la ley de 1857, en beneficio de las eminencias científicas, las cuales podrán obtener cátedras en las secciones del doctorado sin más requisito que una votación unánime de un Tribunal de siete catedráticos ó de seis votos favorables.

Se consigna en ese decreto que los auxiliares y ayudantes en las Facultades tienen personalidad propia en los Claustros, y se dice que á medida que lo permitan los presupuestos se irán aumentando los auxiliares en la proporción que exija las necesidades de la enseñanza.

La remuneración de los auxiliares será compatible con otros sueldos, y dos años en el ejercicio de sus funciones les darán condiciones para la excedencia.

Las oposiciones para las plazas de auxiliares de Facultad, Escuelas Normales y Veterinaria, se verificarán en Madrid.

Los de auxiliares de Institutos y Escuelas de Comercio se verificarán en las capitales de los respectivos distritos universitarios.

Los supernumerarios y auxiliares actuales serán exceptuados de la oposición para el ingreso que este decreto determina y podrán continuar en sus puestos y tomar parte en su día en las oposiones á numerarios.

Todas las cátedras que en lo sucesivo vaquen podrán ser solicitadas en primer término por los catedráticos numerarios ó por los excedentes de cátedras suprimidas en virtud de reforma, cuando unos y otros sean de asignaturas análogas.

Las categorías serán:

EN UNIVERSIDADES

Primera. Universidad Central.
Segunda. Universidad de distrito.

EN INSTITUTOS

Primera. Madrid.
Segunda. Capital de distrito universitario.
Tercera. Capitales de provincia.
Cuarta. Institutos locales.

EN NORMALES

Primera. Normales centrales.
Segunda. Normales inferiores.
Tercera. Normales elementales.

EN LAS ESCUELAS DE COMERCIO

Primera. Madrid.
Segunda. Superiores.
Tercera. Elementales.

Los turnos serán:

Primero. Traslación.
Segundo. Oposición entre auxiliares ó profesores supernumerarios.
Tercero. Oposición directa,

En el primero podrán solicitar las cátedras, sin distinción de categorías de establecimientos, los numerarios que desempeñen la misma asignatura ó la hubiesen desempeñado en virtud de oposición directa.

En el turno de oposición de auxiliares y ayudantes serán admitidos con éstos los nuevos que deseen cambiar.

Las cátedras del doctorado y de nueva creación se proveerán: el primer turno, por oposición entre doctores, y el segundo, por concurso entre catedráticos de la misma asignatura ú otra análoga por oposición directa.

Los ejercicios de oposición á cátedras serán seis.

Los tres primeros serán de respuestas verbales á cinco preguntas y escritas á dos, y desarrollo, con limitación de tiempo, á una pregunta más, pertenecientes todas á un cuestionario formado por el Tribunal, que será reservado hasta el momento del ejercicio.

El cuarto ejercicio será práctico.

Los ejercicios quinto y sexto consistirán en contestación por el opositor y observaciones hechas por el Tribunal sobre trabajos de investigación acerca del tema de la asignatura, y principalmente relacionado con el programa que presente el opositor en los ejercicios.

Los Tribunales se formarán con académicos y profesores de la respectiva asignatura análoga en distintos establecimientos de enseñanza.

El voto que emitan los que formen el Tribunal será público é inmediato al ejercicio que haya de juzgarse.

LA PROVINCIA

INCENDIO

Ayer á las tres de la madrugada, se ha declarado un voraz incendio en las eras denominadas del Verdinal, quedando en un momento reducidas á cenizas, varias hacinas de trigo y centeno de la propiedad del vecino de esta villa León de Diego.

Las degracia siempre propicia á recaer en los más infelices, se ha encarnado en el pobre León, al cual le deja tan triste suceso sumido en la mayor miseria.

El pánico cundió en la población cuando se supo que el fuego era en las eras donde existian un número bastante considerable de haces de trigo, cebada y centeno, representando valor de muchos miles de duros, todos dispuestos á desaparecer en un instante; pero merced á que el pueblo como en casos semejantes, acudió en masa, demostrando una vez más sus hidalgos sentimientos, al celo desplegado por el Sr. Alcalde, Guardia civil y demas dependientes á sus ordenes, á quien ordenó hiciesen que la multitud cubriera las hacinas de arena y tierra, lo cual se verificó acto seguido, fué sofocado al instante.

Las pérdidas originadas se calculan aproximadamente en seiscientas pesetas.

Con objeto de socorrer en lo posible á tan desgraciada familia á propuesta del Sr. Alcalde se ha abierto una suscripción por el Ayuntamiento y otra por el Casino de «La Unión».

Esta tarde se han separado los restos del incendio procurando favorecer la operación, con una bomba municipal, sin que apareciese punto alguno aún incendiado y no existiendo ya temor de que por esta causa pueda reproducirse.

Hasta la fecha se ignora si el siniestro ha sido casual ó intencionado.

Nuestra cordial enhorabuena á todos los que con tanta decisión en la extinción del incendio han tomado parte y hacemos votos sinceros por que esta pobre familia obtenga de la caridad los recursos necesarios para remediar de algún modo su indigencia.

Trátase, según parece, de organizar un cuerpo de bomberos voluntarios.

GRIMAURO

Cantalejo 26 de Julio de 1900.

Desde Cuellar

Bendición de Campanas

El miércoles último tuvo lugar en esta villa, la solemne bendición de ocho magníficas campanas procedentes del taller de fundición que en la misma tiene establecido el conocido campanero Don Paulino Linares.

A las seis de la mañana, hora señalada para el acto, un público numeroso llenaba ya los ámbitos de la que un día fué iglesia de Santiago Apostol, hoy convertida en humilde morada del vecino Gregorio Ortega, y olvidadas ruinas.

Momentos después llegaba el venerable é ilustrado párroco y arcipreste de esta villa, señor D. Venancio García Muñoz, comisionado al efecto por el muy ilustre Gobernador Eclesiástico de la diócesis (S. P.), acompañado de los Sres. sacerdotes D. Victoriano Vázquez, D. Juan Francisco Diez, D. Félix Heredero, D. Eladio Herrero y el joven diácono, hijo de este pueblo, D. Jacinto Sanz.

Inmediatamente se procedió á la religiosa ceremonia oficiando de preste dicho Sr. párroco, de diácono el que lo es D. Jacinto Sanz, y de subdiáceno, D. Juan Francisco Diez, asistiéndoles los demás señores sacerdotes ya citados. La curiosidad despertada en un principio en los fieles, por este acto, se ha mantenido viva durante toda la ceremonia y muy especialmente en el lavatorio de las campanas, practicado con todas las minuciosidades de rúbrica. El acto ha sido un acontecimiento que difícilmente se borrará, por lo poco frecuentes que son en las parroquias, de la memoria de los asistentes.

Terminada la bendición, que ha durado hora y media, se probaron las condiciones de las campanas por medio de un repique general, quedando todos encantados de su admirable sonoridad y excelente aleación. Llamó sin embargo, muy especialmente la atención, la destina la á esta parroquial de San Miguel y dedicada á San Andrés, que por su elegante forma, regular peso y hermoso timbre, resulta uno de los mejores modelos fabricados por el Sr. Linares.

Hoy han salido para Sepúlveda tres de las once campanas fundidas y en breve lo efectuarán las restantes para las parroquias de Perosillo, Fumales, Dehesa, Lastras de Cuellar y Torregrada. Se están construyendo además algunas con destino á Chañe, Campo de Cuellar, Escobar y otros pueblos, siendo también numerosos los encargos recibidos.

El Sr. Linares ha sido muy felicitado por esta su primera campaña, y por nuestra parte sentimos una verdadera satisfacción al enviarle desde estas columnas la más cordial enhorabuena, deseándole al mismo tiempo nuevos éxitos que aumenten su fama.

No es maravilla, por cierto, que el Sr. Linares vea coronados sus afanes por la fortuna, porque le viene de abolengo el ser maestro en la industria á que se dedica. Su abuelo fundió campanas durante cincuenta y cuatro años, su padre trabajó en el mismo oficio por espacio de cincuenta y uno, y él lleva á él consagrado más de cincuenta.

De aquí que no haya en la Diócesis seis pueblos en cuyo campanario se ostenten ejemplares que no hayan salido de sus talleres; sobresaliendo entre ellos una campana de la Nava del Rey de 118 arrobas de peso y otra de 114 de Montejo de la Vega.

ANAXIMANDRO

Cuellar, 19 Julio 1900.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redaccion á nuestro buen amigo D. Toribio Iglesias.

Ayer á las ocho de la mañana se celebró en Santo Tomás el matrimonio de Simeón Alonso Alvarez y Juana González y González.

Tribunales.

Por sentencias del Tribunal de derecho fecha de ayer han sido condenados los hermanos Joaquin y José Tejedor Escribano, de Fuentepelayo por el delito de hurto á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pago de las costas procesales.

Otra condenando á Anacleto Quintanilla Helgueras, de Cuellar, por hurto de leñas, á la pena de dos meses y un día con pago de accesorias y costas.

Ayer fueron conducidos á la Inspección de vigilancia el asistente de uno de los oficiales del Regimiento de Sitio y un hortelano de San Ildefonso, los cuales discutieron, promoviendo un fuerte escándalo, sobre la legitimidad y buena plata de una peseta.

Presupuestos municipales.

En breve se firmarán por el Sr. Gobernador civil de la provincia, las órdenes oportunas, para los alcaldes y jueces de instrucción, á fin de que éstos exijan á los primeros la multa de 17'50 pesetas que fué impuesta por la no remisión del presupuesto adicional.

Pasan de cincuenta los Ayuntamientos que se encuentran en este caso.

Anoche tuvimos el gusto de saludar al distinguido arquitecto D. Mariano Estanga y Arias que se dirige á Sepúlveda á pasar una temporada con sus compañeros Sres. Gurruchaga y Guadilla, que desde hace unos días se encuentran en la mencionada población.

Por no reunirse suficiente número de concejales ayer no hubo sesión en el ayuntamiento.

Después de pasar unos días en San Ildefonso, ayer regresó á la Corte el bizarro capitán de Caballería del Regimiento de María Cristina, don Pedro Ocasar.

Ayer fué presentada en el Gobierno civil, por D. Francisco Valderrábano, concesionario del servicio de automóviles entre Segovia y San Ildefonso, una solicitud para que se le expida la autorización gubernativa que previene el Reglamento vigente de carruajes, con objeto de que circulen dichos vehículos en el trayecto indicado.

Dicho permiso ha de preceder á la prueba técnica de los mismos, la cual se verificará en breve.

Fundamentada en el parte reglamentario dado en Abril último, por la primera brigada de ordenación de montes pertenecientes á esta provincia, se ha recibido en el Gobierno civil una orden de la Dirección de Agricultura, en la que se previene que sin contemplaciones de ningún género se castiguen cuantos daños se vienen cometiendo en los montes públicos, pues de otro modo, se dictarán las resoluciones que se juzguen convenientes.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo D. Julián González Heredero, gobernador civil que fué de esta provincia.

El Sr. González Heredero ha venido á Segovia y la Granja con objeto de ofrecer sus respetos á S. A. la Infanta Isabel, mostrándose muy agradecido á las expresivas atenciones de que le ha hecho objeto aquella augusta dama, así como de las sinceras pruebas de afecto que le han dado sus muchos amigos de esta capital y de San Ildefonso.

El Sr. González ha regresado ayer á Santa María de Nieva, en compañía del digno presidente de la Diputación provincial, D. Esteban Rey.

Ha salido para San Sebastián con objeto de inspeccionar la red telefónica de dicha población, como director gerente de la empresa segoviana dueña de la cita la red y de la de Coruña, el catedrático del Instituto, nuestro distinguido amigo D. Ildefonso Rebollo.

A fin de evitar torcidas interpretaciones tenemos mucho gusto en consignar que Alejandro González, vecino de Roda, en cuyo poder se encontró la caballería sustraída á Sinforoso Arenas, vecino de Narros de Saldoña, la había adquirido con su correspondiente guía, sin que por lo tanto haya incurrido en responsabilidad da ninguna clase.

Anoche dió á luz con toda felicidad una robusta niña, la señora de D. Pedro Ortiz, continuando madre é hija sin novedad.

Damos la enhorabuena á los padres de la criatura.

En breve publicará el «Boletín Oficial» una Real orden, en que se dispone sean incluídos provisionalmente en el catálogo de montes públicos, á cargo del distrito forestal de Guadalajara, los titulados «Renovizal» y «Tejera Negra» pertenecientes á la antigua comunidad de Aillón que forman pueblos de las provincias de Guadalajara, Soria y Segovia.

Los de la de Segovia son:

Ailón, Nalvega, Ribota, Estebanvela, Villacorta, Serracín, Martín Muñoz de la Dehesa, Muyo, Negredo, Santa María de Riaza, Mazagatos, Saldaña, Sauquillo, Francos, Becerril, Alquité, Aldealázaro, Madriguera, Santibáñez y Corral de Ailión.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de don Facundo Salcedo Pozo, de 50 años, casado, y un innominado.

Nacimientos, 6.

Señalamiento para el 28

Procesado por el delito de hurto Francisco Alvarez, de Aldea del Rey.

Defensor, Sr. Vega.

Procurador, Sr. Pulido.

Ha sido calificada la causa seguida contra Manuel Pérez Arribas (a) Cerril, por muerte al Alcalde de Zarzuela del Pinar, contra el que pide el ministerio Fiscal la pena de cadena perpetua.

Igual pena pide dicho ministerio por cada uno de los dos delitos de muerte verificados en la Matilla por Eleuterio López Gómez el día 21 de Marzo último.

Y quince años de cadena temporal á Juan Herrero y Anselmo Matarranz, autores del asesinato ocurrido en la noche del 12 al 13 de Junio último en Lastras de Cuellar, y de cuyos asesinatos dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

Cartas detenidas

Día 26

Sra. Doña Ernesta Giménez de Mayoral, José Zarrilla, número 3, segundo, Segovia.

Desconocida.

La esposa de nuestro operario de la Imprenta Juan Cámara, dió á luz esta madrugada una niña, continuando la madre como la recién nacida sin novedad.

Un telegrama del Escorial, dice haber ocurrido en la estación de aquella localidad una horrible desgracia el miércoles.

Al tomar uno de los trenes cuando ya estaba en marcha, una señora cayó al suelo, siendo arrollada y quedando muerta en el acto.

La señora se llamaba doña Juana Pérez y ocupaba un coche de primera.

Se encuentra en esta población uno de los capellanes más antiguos de palacio Ilmo. Sr. don Rufino Rascón Ortiz, hermano político de nuestro querido amigo D. Ildefonso Rodriguez.

Sea bienvenido.

La fiesta de Santa Ana

A las nueve de la mañana salió procesionalmente, de la Iglesia de San Clemente, la asociación del gremio de zapateros.

Abría la marcha el clarín y tambor de la ciudad, siguiendo después la banda de música del Hospicio y 60 niños asilados llevando en cestos y bandejas los donativos que al Santo Hospital hace dicho gremio, consistentes en colchas, sábanas, gasas fenicadas y otras muchas cosas necesarias y útiles para dicho Establecimiento.

A las diez de la mañana se cantó una solemne misa oficiada por el Sr. Capellán del Establecimiento, estando el sermón á cargo del joven sacerdote D. Jesús Maroto, quien con sencilla y elegante frase hizo grandes elogios de la Asociación, alentándola para que prosiga tan santos fines.

Terminada la misa se obsequió á los enfermos con una comida extraordinaria que sirvieron los 50 agremiados.

También fueron obsequiados los niños del Hospicio y muchas personas invitadas.

Los donativos han importado 1100 pesetas distribuidas en compras en todos los comercios de la Capital.

Terminado el acto los asociados reunidos, celebraron en el dia con una suculenta merienda en el campo.

Ahogado

Según comunica la Guardia Civil del puesto de Bocegnillas, anteayer se ahogó en una charca cerca del pueblo de Turrabuelo un pastor llamado Tomás Lobo Merino de 23 años el que se arrojó al agua con intención de salvar una oveja.

Le acompañaban su padre y algunos vecinos, los cuales hicieron por salvarle los mas inauditos esfuerzos hasta que se sumergió por completo entre las aguas cenagosas de la charca.

El Elixir estomacal de Saiz de Carlos abre el apetito, tonifica y cura la indigestión.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Valtiendas el día 22 del actual falleció en aquella localidad el exalcalde y concejal de aquel Ayuntamiento D. Bernardo de Blas Lázaro que gozaba de muchas y legítimas simpatías por su honradez y bondadoso carácter.

La conducción del cadáver al cementerio constituyó una manifestación de duelo, testimoniándose de ese modo la impresión tristísima que en el vecindario produjo la inesperada muerte del señor de Blas.

Enviamos nuestro mas sentido pésame á la familia del finado.

EMULSION ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Estación meteorológica de Segovia.
Observación del día 26 de Julio de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	679'75 mm.
Temperatura del aire	30'0
Id. máxima al sol del día anterior	46'0
Id. id. á la sombra	36'7
Id. mínima noche última	20'3
Id. id. á cielo descubierto	18'8
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Al cerrar la edición
Ultimas noticias

Desde San Sebastián.

Jira en honor de Dato.

El sábado próximo, á las doce, se reunirán en los jardines del hotel de Londres convocados por el Sr. Mortera, los diputados ministeriales que veranean en San Sebastián. La reunión tiene por objeto ver la manera de realizar la jira que se proyecta en honor del ministro de jornada.

El príncipe Carlos.

El hijo de los condes de Caserta comió anoche y almorzó hoy en Palacio.

Lo mismo hará todos los días mientras permanezca aquí.

DE MADRID.

El Consejo.

El Consejo ha terminado poco después de las siete, quedando aprobados los asuntos de que hablamos en los sueltos siguientes.

Las islas de Sibutú y Cagayan de Joló, que quedaron fuera del Tratado, son vendidas á los Estados-Unidos por 100.000 dollars.

Los indultos de pena capital han sido negados.

Se ha concedido un crédito extraordinario de 58.000 pesetas para el ferrocarril de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita.

No habiendo podido llegar á un acuerdo la comisión nombrada para el emplazamiento de la estación en Cadiz de los ferrocarriles andaluces, los Sres. Azcárraga y Gasset estudiarán por sí mismos el asunto y propondrán una solución.

Por último, se aprobó un expediente para construcción de cañones en Trubia.

El día político no ha podido ser más aburrido.

El calor sofocante ha obligado á la gente á permanecer en sus casas, y el que se atrevió á salir á la calle en las primeras horas de la tarde fué para ir á los jardines y Retiro en busca de ambiente.

Los círculos desiertos, y en los centros oficiales ni una sola noticia.

Reservado.

El presidente del Consejo estuvo despachando en el ministerio de Marina asuntos de este departamento y recibiendo las visitas de rúbrica de pretendientes y amigos.

En dicho ministerio recibió el Sr. Silvela á algunos periodistas, ante los que se manifestó más reservado que de costumbre.

De viaje.

El ministro de Instrucción pública irá en la primera quincena de Agosto á Santander, á pasar una pequeña temporada.

Los ingresos

Los ingresos realizados en el último semestre han excedido nueve millones á los de igual período del año anterior, y descartando los procedentes de recursos extraordinarios y transitorios, el aumento pasa de 57 millones de pesetas, aumento que afecta á todas las contribuciones, rentas y derechos, con la única excepción del impuesto sobre pagos, que ofrece una baja de dos millones que tiene su origen en haberse exceptuado los de la deuda pública.

Expedienteo.

Estos días se han recibido en el Consejo de Estado bastantes expedientes sobre créditos extraordinarios para algunos ministerios.

Estos créditos los había negado el Sr. Villaverde y ahora reproduce los expedientes el nuevo ministro de Hacienda.

Un complot

Los periódicos de París reproducen un telegrama del «New York Herald» comunicando detalles del complot descubierto por la policía americana, en el que entraban varios españoles y cubanos que pretendian matar á Mac-kinley.

Cañones al agua.

«The Daily Telegraph» publica un despacho de Shanghai, diciendo que según telegrama del virrey de Wuchang, los cañones que amenazaban la ciudad de Hankeon han sido desmontados y arrojados al fondo del Yang-Tsé.

CAVOUR

EN LA PLAYA

IMPRESIONES

En tres frases se condensa
la completa descripción
de la playa de Gijón,
llana y limpia, hermosa, extensa.
San Pedro y Piles (el río)
la cierran por sus confines,
y hay en ella serafines,
focas y «chiquillerío»
gansos, soldados, niñeras,
paseantes no curiosos,
artistas sueltos, ociosos
y bañeros y bañeras.
Tal jaleo y confusión
á cualquiera hacen pensar;
¿Están fuera ó en la mar
los peces de esta región?
....
—Bañero ¿estará templada?
—muy templada, doña Lola,
seria, tiesa y sosega la
vase á luchar con la ola.
Dice una niña graciosa,
—Bañero ¿Estará fresquita?
—Sí, muy fresca, señorita,
y allá corre presurosa.
Y al mar entrando hasta allí,
lector como sabes tu,
Doña Lola dice «fú»
y la niña dice «hí.»
Un obeso nadador
boca arriba allí bogaba,
y al creer que algo pasaba
dió la vuelta y dijo ¡oh!
Que es ley, que ciertas vocales
cuadren á ciertas figuras,
y en edades y posturas
hay cosas muy naturales.
....
Extraño á tanto afanar,
estenso, hermoso, invariable,
El actor imperturbable
de tanta escena, es el mar.

Gijón 18 de Julio de 1900

Ildefonso Rodríguez y Fernández

TEATRO MIÑÓN

Poco hemos de manifestar acerca de las obras que anoche se pusieron en escena en este Teatro y de la ejecución por ser poco el espacio de que podemos disponer; sin embargo al correr de la pluma diremos que el estreno de «Pepe Gallardo» fué un éxito, siendo aplaudidas algunas escenas dichas con bastante perfección, habiendo estudiado los diferentes tipos de la obra muy bien la Sra. Romero, que cantó con «amore» su papel de Concha y Nina en el suyo de Remedios, una andaluza, queriendo por todo lo londo.

La Sra. Ruiz en su doble papel de Mariquita y Fermina estuvo bastante bien y muy afortunada en el suyo la Sra. Rodríguez.

Valentín hizo un Tito de clase fina y Estellés un señor Modesto de primera fuerza.

Vivancos un chulo cabal y Sotillo y Carrasco no defraudaron el conjunto.

«Pepe Gallardo» dará entradas, pues el público, que asistió al estreno, salió complacidísimo.

Para hoy, á petición de varias familias, que no pudieron asistir á las anteriores representaciones, se pondrá en escena, por última vez, la obra en que tanto éxito alcanza la Sra. Romero, «Mam'zelle Nitouche» y «Pepe Gallardo.»

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Pantaleón y Gregorio, mártires, y Hermoso, presbítero.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Pantaleón, con rito semidoble y color encarnado.

En la Capilla de los Doctrinos, durante esta semana estará de manifiesto S. D. M. de siete á ocho de la tarde, rezándose durante la hora, el ejercicio acostumbrado.

TEATRO MINON

FUNCION PARA HOY
5.ª de abono
PEPE GALLARDO
MAM'ZELLE NITOUCHE
A las nueve

Mercados

(POR CORREO)

Valladolid 25.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla, 80 fanegas de trigo, que se pagaron 41'75 reales las 94 libras (24'13 pesetas los 100 kilos ó 19'05 pesetas hectolitro), y 50 de centeno, que se pagaron á 32'75 reales fanega. En los del Canal entraron 500 fanegas de trigo que se cotizaron de 41'50 á 41'75 reales las 94 libras (23'99 pesetas los 100 kilos ó 18'93 pesetas hectolitro).

Los precios á que hemos cotizado hoy en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo, á 33 reales fanega; cebada vieja, á 26; idem nueva, de 24 á 25; garbanzos, de 90 á 105; habas, á 35; avena, á 22; algarrobas, á 29; yeros á 34.

Patatas á 1'50 pesetas arroba.

Harina extra, primera, á 17 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación, idem de primera, á 16; idem de todo pan, á 15; idem de segunda, á 14; idem de tercera, á 13; tercerilla, á 9'50.

Harina de cuarta á 16 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12; salvados, á 9; abijas, á 24; triguillo, á 18.

El Corresponsal

Palencia 24

Precios que han regido:
Trigo de 39 á 40 rs. las 92 libras, nominal.
Centeno á 30 rs. las 90 libras.
Cebada á 20 reales fanega.

Salamanca 25

Trigo á 41 reales fanega.
Cebada á 35.
Centeno á 31.
Lentejas á 33.
Guisantes á 35.
Algarrobas á 30.
Garbanzos de 80 á 160 rs., según clase y tamaño.
Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 15 reales.
De todo pan á 14'50.
De 2.ª á 14.
De 3.ª á 12.

El Corresponsal

Burgos 24

Entraron 400 fanegas. Se vendió trigo álaga 49 á 39'40reales los 44 kilos, mocho á 40 los 42 y 1₁2, rojo á 39 los 42 y 1₁2 cebada á 26.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba, de 2.ª á 16 y de 3.ª á 15.

Salvados de 1.ª á 10'50 rs. fanega, de 2.ª á 9 y de 3.ª á 8.

Patatas á 6 rs. arroba.

El mercado encalmado.

Barcelona 25

Han tenido muy poca importancia los arribos de trigos extranjeros en los últimos ocho días.

De trigos del interior las operaciones últimamente realizadas han sido:

Varios vagones de Salamanca á 42 y 42'50 rs. la fanega sobre vagón en estación de procedencia; otros de Peñaranda á 42; cinco de Nava del Rey á 42'50; diez de Medina á 42'25 y siete á 42'50, y diez de Segovia, cinco de Arévalo y tres de Velayos, clases superiores á 43.

El Corresponsal

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES

SOLUCIÓN ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.

Curación segura de la *Bronquitis, Tuberculosis, crónica, Tos Tisis laríngea, Demacración, etc.*

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR. Coliseo, 2, Sevilla.

Venta principales Farmacias y Droguerías. Islas Canarias y América del Sur

---

SOLUCION BENEICTO

de glicero-fosfato de cal conr CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

VENTA

de la casa llamada *Fábrica de la Moneda*, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, numero 10, segundo.

FOTOGRAFIA

DE

B. MAESO

Buitrago 13

Novedades fotográficas, platinotipia, fotominiaturas, ampliaciones, fotografías de noche y á domicilio, instantáneas para niños.

Economía en los precios y perfección en los trabajos.



POLLERÍA Y HUEVERÍA

DE

Juan Moro Pérez

Calle de Reoyo, 5 y 7

Sucursal en el Azoguejo, bajo de los Soportale

Esta casa, la más renombrada de Segovia, tiene siempre y á todas horas gallinas, pichones, pollos de Bayona á 2 pesetas despojados y del terreno, vendiéndose todo á precios nunca conocidos.

Cuarto delantero, desde 50 céntimos.

Idem trasero, desde 55.

Menudillos desde 25 céntimos en adelante.

Despojos á 40 céntimos.

Huevos frescos á precio de plaza.

Precios sumamente económicos.

Este acreditado establecimiento está abierto todos los días hasta las once de la noche donde pueden encontrar los parroquianos todos los géneros del ramo de ultramarinos.

GRAN BAZAR BRUN

LA GRANJA

Habiendo sido aumentado considerablemente el surtido de articulos en este Bazar, y aunque es sobrada y ventajosamente conocido del público, no podemos menos de llamar la atención del mismo, pues cualquiera que desee hacer un regalo, encontrará cuantos caprichos desee y para toda clase de fortunas.

Se han hecho en él importantes reformas, agrandando sus estensos locales y fijado en los nuevos, nuevas secciones, que serán agradecidas por el público, ya que en tan vastos almacenes se puede pasar agradablemente el rato.

Entre otros muchos artículos que sería prolijo enumerar, cuenta este hermoso Bazar con el mejor surtido de juguetes de todas clases y precios, batería de cocina, cafeteras, cubos, jarros, baños, bandejas, navajas, tijeras, cuchillos, perchas, cubiertos, pastas para limpiar el calzado, gamuzas, fresqueras, cestas, butacas de mimbre, perfumería, cepillos, peines, adornos de cabeza, abanicos, paraguas, sombrillas, bastones, artículos de metal para mesa últimos modelos, toda clase de objetos de escritorio, necesaires, apararatos para luz, lámparas, bombas, globos, piñas, tulipas; guirnaldas para verbenas, faroles para idem, Ctagers de pared y de pie, porcelanas.

Especialidad en cristalería de Bohemia con recuerdo de La Granja, bomboneras flor de lis, polveras, joyeros, tocadores, floreros, jarrones, mil objetos artísticos para regalos, pilas, palmatorias, Santos, Vírgenes, negritos, relojes de mesa y de bolsillo, despertadores, sombreros de paja, petacas, carteras, porta-monedas, fosforeras, pitilleras con recuerdo, botonaduras, gemelos, cadenas, sortijas, dijes de todas clases.

Inmenso surtido en corazones de cristal con recuerdo desde 25 céntimos en adelante, pendientes, imperdibles hebillas, sugeta-cinturones, variada y nunca vista colección de vasos y copas con vistas de la Granja y recuerdo, fotografías, figuras de movimiento, automáticos de todas clases, estereóscopos; distribuidores, básculas, cajas de música, fonógrafos y otros mil caprichos y objetos difíciles de enumerar.

Entrada libre

PRECIO FIJO

MAYOR, 20 Y FERRAZ, 12

MADRID

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **MONTERA, 25**

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este **Remedio**, bajo la forma de **polvos**, puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que **resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos* el único **remedio positivo** pue puede devolver la salud es **«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».**

CURA **las dipsepsias estomacales** en sus diferentes formas (**atónica-catarral flatulenta**) y la **dilatación** de **estómago**, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón del **vientre**, los eruptos agrios ó acedias, gases, **sed** después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA **las dipsepsias intestinales**, cesando pronto las:
DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Preventivo**.

CURA **la disentería** con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA **la gastritis, gastralgias y catarro crónico** del estómago, biliosidad y el **estreñimiento** por falta de secreción biliar, suprimiendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades. Rambla de las Flores, 4. Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos

---

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS
—Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**



Salvati Costanzi

Diputación, 435 Barcelona

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente. y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección Costanzi:* pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

SUCURSAL EN LA GRANJA.---PUERTA DE SEGOVIA